

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2018 a las 12h00, en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N 36-161 y Av. Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A. con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado del señor Anas Ahmad Abdelfattah Hamed, titular de 6.187 acciones pagadas y del abogado David Esteban Erazo Carrión, Apoderado del señor José Alberto Zúñiga Riquelme, titular 62 acciones pagadas. Asiste también el señor Arsenio Saúl Cedillo Durán, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor Arsenio Saúl Cedillo Durán, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Arsenio Saúl Cedillo Durán, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregando con la debida anticipación a los accionistas. El presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Eduardo Edmundo Medrano Ron, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estados de Situación Financiera
2. Estados de Resultados Integrales
3. Estados de Cambio en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

Por no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2017, la Junta no trata este punto.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Eduardo Edmundo Medrano Ron como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico año 2018 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 13h00

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc

Sr. Arsenio Saúl Cedillo Durán
Secretario/Gerente General

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Apoderado del accionista
Anas Ahmad Abdelfattah Hamed

Ab. David Erazo Carrión
Apoderado del accionista
José Alberto Zúñiga Riquelme